



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**INFORME N° 556 - 2014-OEFA/DE-SDCA**

**A :** DELIA MORALES CUTI  
Directora de Evaluación (e)

**DE :** PAOLA CHINEN GUIMA  
Subdirectora de Calidad Ambiental

**CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO**  
Coordinador de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales  
del Subsector Hidrocarburos

**FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ MENDOZA**  
Especialista de la Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales  
del Subsector Hidrocarburos

**ASUNTO :** Identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos con código de Ficha OEFA F00460, ubicado en el Lote VII/VI (ex Lote VII), en el distrito de La Brea de la provincia Talara del departamento de Piura.

**FECHA :** San Isidro, 18 JUL. 2014

El presente informe de identificación de pasivo ambiental del subsector hidrocarburos ha sido elaborado en el marco de la Ley N° 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos<sup>1</sup> y su Reglamento<sup>2</sup>, así como en aplicación de la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD<sup>3</sup>.

El informe corresponde a un pozo mal abandonado con código de Ficha OEFA F00460, identificado por PERUPETRO como Pozo T2280, ubicado en el Lote VII/VI (ex Lote VII), en el distrito de La Brea de la provincia Talara del departamento de Piura, el cual fue verificado en campo el 07 de junio de 2013.



**MARCO NORMATIVO**

1. Mediante la Ley N° 29134 - Ley que regula los pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, se establecen las reglas aplicables a la gestión de los pasivos ambientales en las actividades del subsector hidrocarburos, con la finalidad de reducir o eliminar sus impactos negativos en la salud, la población, el ecosistema circundante y la propiedad.
2. El Artículo 2° de la citada Ley, define a los pasivos ambientales como aquellos pozos e instalaciones mal abandonados, los suelos contaminados, los efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos ubicados en cualquier lugar del territorio nacional, incluyendo el zócalo marino, producidos como consecuencia de operaciones en el subsector hidrocarburos, realizadas por parte de empresas que han cesado sus actividades en el área donde se produjeron dichos impactos.
3. El Numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29134, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2011-EM, dispone que la autoridad a cargo de la fiscalización y sanción del cumplimiento de las obligaciones ambientales contenidas en el Reglamento de la

<sup>1</sup> Publicado en el diario oficial El Peruano el 17 de noviembre de 2007.

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 004-2011-EM.

<sup>3</sup> Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, aprobada con Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Ley N° 29134 es el OSINERGMIN, en tanto no se efectúe la transferencia de funciones de evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción en materia ambiental al OEFA, de acuerdo a lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 29325 y el Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM.

4. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 29325, y dentro del proceso gradual de transferencia de las funciones de las entidades del Gobierno Nacional con competencias en evaluación, supervisión, fiscalización, control y sanción ambiental, mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM se aprobó el inicio del proceso de transferencia de las funciones de supervisión, fiscalización y sanción en materia ambiental del OSINERGMIN al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, y posteriormente por medio de la Resolución Ministerial N° 042-2013-MINAM, publicada el 19 de febrero de 2013, el Ministerio del Ambiente precisó que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA es competente para ejercer la función de identificación de pasivos ambientales de hidrocarburos, en el marco de lo establecido en la Ley N° 29134 y su Reglamento.
5. Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD del 22 de mayo de 2013, se aprobó la Directiva N° 001-2013-OEFA/CD - Directiva para la identificación de pasivos ambientales en el subsector hidrocarburos a cargo del OEFA y la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.



A continuación se detallan las acciones desarrolladas:

## **IDENTIFICACIÓN DE PASIVO AMBIENTAL DEL SUBSECTOR HIDROCARBUROS CON CÓDIGO DE FICHA OEFA F00460**

### **II.1 Revisión Documentaria**

6. Entre los años 2001 y 2002, PERUPETRO S.A. (en adelante, PERUPETRO) realizó el estudio denominado "Pasivos Ambientales - Estudio de Pozos ATA, APA y DPA"<sup>4</sup> (en adelante, Estudio PERUPETRO), evaluándose un total de 8 944 pozos, los cuales fueron clasificados con un código de intervención<sup>5</sup>, para priorizar su abandono o considerarlo dentro de un programa de rehabilitación.
7. De acuerdo al Estudio PERUPETRO, 401 pozos fueron clasificados con los códigos 1A y 1B; sin embargo, se priorizaron los trabajos de abandono de 204 pozos ubicados en los campos del noroeste del Perú, así como los pozos ubicados en el sector Pirín y Ahuallane en Puno, en la medida que representaban un mayor peligro a la seguridad integral de las personas. La ejecución del programa de abandono técnico definitivo de dichos pozos estuvo a cargo de PETROPERÚ S.A. (en adelante, PETROPERÚ), según la autorización dispuesta en el Artículo 6° de la Ley N° 28880 - Ley que autoriza Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006 y dicta otras medidas.
8. Asimismo, entre los años 2009 y 2010, el OSINERGMIN realizó trabajos de identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, identificándose 6 271 pozos, de los cuales 4 634 fueron considerados pasivos ambientales, de acuerdo a los informes números 19853-2009-OS-GFHL/UMAL, 7426-2010-OS-GFHL/UEEL y 13609-2010-OS-GFHL/UPPD del

<sup>4</sup> Pozo ATA: Pozo con abandono temporal.  
Pozo APA: Pozo con abandono permanente.  
Pozo DPA: Pozo abandonado durante la perforación.

<sup>5</sup> 1A: Pozos que necesitan abandono permanente, por constituir un verdadero peligro a la seguridad integral de las personas.  
1B: Pozos que necesitan abandono permanente, porque potencialmente pueden contaminar el ambiente.  
1C: Pozos secos, productores de agua, que no contaminan el ambiente y no son un peligro para las personas.  
2A: Pozos que de alguna forma debe considerarse su rehabilitación, ya sea para ponerlos en producción o para incluirlos dentro de proyectos de recuperación mejorada.





OSINERGMIN. Sin embargo, no todos los pozos identificados y evaluados cumplen con la definición de pasivo ambiental, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 29134 - Ley que regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos.

9. De la revisión de los antecedentes relacionados a pasivos ambientales del subsector hidrocarburos, se tiene que el pozo en mención, según el Estudio PERUPETRO, se considera como un pozo ATA con código de intervención 2A; es decir, un pozo con abandono temporal, respecto del cual debe considerarse su recuperación, ya sea para ponerlo en producción o para incluirlo dentro de proyectos de recuperación mejorada; asimismo, figura en el registro del OSINERGMIN como pozo ATA (ver Anexos 4 y 5).

## II.2 Descripción del pasivo ambiental y área circundante

### II.2.1 Identificación del área

10. Según el Estudio de Impacto Ambiental para el proyecto de "Perforación de 3 022 pozos de desarrollo y Prospección Sísmica 2D de 59 km", aprobado por Resolución Directoral N° 203-2012-MEM/AEE, el Pozo T2280 está ubicado en una zona de vida de "Desierto Superárido", con características geomorfológicas de "Planicie - Llanura"
11. El área evaluada se caracteriza por tener un relieve llano y árido, con sectores cubiertos por un manto de arenas eólicas, con algunas geoformas que inciden sobre el relieve del área como lomas y colinas, así como superficies depresionadas. Asimismo, el área presenta vegetación entre las que se distingue el faique.

### II.2.2 Descripción del pasivo ambiental



12. Durante la evaluación in situ realizada por el OEFA el 7 de junio de 2013, se observó un pozo inactivo, que se encuentra dentro de un hoyo de 1,4 m aproximadamente de profundidad el cual abarca un área de 6,42 m<sup>2</sup> y no presenta señales ni cercos de prevención. Asimismo, se observa que el casing (tubería de revestimiento) de 10 pulgadas de diámetro se encuentra a nivel del suelo; que el pozo no tiene cabezal ni válvulas, y que se encuentra al descubierto. Sin embargo, no se observó afloramiento de líquidos ni suelo impregnado con hidrocarburo a nivel superficial, ni tampoco se percibieron olores característicos a hidrocarburos (ver anexos 1, 2 y 3).
13. En ese sentido, de la revisión de los antecedentes y las observaciones en campo se tiene que el pozo se encuentra mal abandonado, toda vez que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras para el abandono, conforme se establece en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos<sup>6</sup>.

## II.3 Identificación de contaminantes y toma de muestras

### II.3.1 Calidad del suelo

14. No se realizó la toma de muestras, ya que no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, ni suelo impregnado con hidrocarburo.

<sup>6</sup> Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.  
Artículo 2°.- Definiciones  
(...)  
"Abandono del Pozo: Trabajos que se efectúan para dejar herméticamente cerrado y en condiciones seguras un Pozo."  
(...)



## II.4 Estimación del Nivel de Riesgo

15. La estimación del nivel de riesgo del pasivo ambiental, se evaluó conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos aprobada por Resolución de Consejo Directivo N° 022-2013-OEFA/CD.

### II.4.1 Salud

#### Identificación de peligros

16. No se identificó un peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la salud de la población. Sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

#### Estimación de la probabilidad

17. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, conforme al siguiente detalle:



| Probabilidad de la ocurrencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, sin embargo al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la salud

18. La consecuencia en la salud, se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Salud} = C + 2(P) + E + \text{Pobl.}$$

| Factores         | Escenarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Puntuación |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cantidad (C)     | Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas. | 1          |
| Peligrosidad (P) | En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.                                              | 2* x (1)   |



| Factores                                     | Escenarios                                                                                        | Puntuación |
|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Extensión (E)                                | El pozo se encuentra aproximadamente a 6,8 km de distancia de la localidad de Negritos.           | 1          |
| Población potencialmente afectada (Pobl.) ** | No existe presencia de viviendas asentadas próximas al área circundante del pozo (menos de 1 km). | 1          |
| Total                                        |                                                                                                   | 5          |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 5 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

\* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

\*\* La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

19. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 11 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la salud.

#### Estimación del nivel de riesgo en la salud

20. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la salud, se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

21. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la salud es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.

#### Determinación del nivel de riesgo

| Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente | Rango del riesgo |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Riesgo alto                                                                              | 16 – 25          |
| Riesgo medio                                                                             | 6 – 15           |
| Riesgo bajo                                                                              | 1 – 5            |

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

#### II.4.2 Seguridad de la población

##### Identificación de peligros

22. Existe peligro de ocasionar daños en la integridad física de las personas producto de caídas y/o golpes debido al estado en que se encuentra el pozo.

##### Estimación de la probabilidad

23. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, tal como se detalla a continuación:



| Probabilidad de la ocurrencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, sin embargo al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

### Estimación de la consecuencia en la seguridad de la población

24. La consecuencia en la seguridad de la población se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Seguridad de la población} = \Sigma (\text{Factores})$$

| Factores                           | Escenarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Puntuación |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Accesibilidad                      | La población más cercana se encuentra aproximadamente a 6,8 km del pozo, por lo que se requiere hacer un recorrido largo a pie en vía no demarcada.                                                                                                                                                                                                                                                                | 3          |
| Potencial de colapso               | Estructura a nivel de la superficie del suelo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1          |
| Presencia de cercos                | El área del pasivo ambiental no está cercada ni señalizada.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 4          |
| Potencial de incendios o explosión | Durante la visita in situ, no se observó a nivel superficial, la existencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo con características combustibles ni explosivos. Sin embargo, se presume que el casing encontrado a nivel de superficie estuvo impregnado con hidrocarburo en su interior y debido al paso del tiempo expuesto a la intemperie sus propiedades se encontrarían neutralizadas. | 1          |
| <b>Total</b>                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>9</b>   |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 7, 8, 9 y 10 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

25. Para la puntuación de 9, le corresponde un valor numérico de 2 (Cuadro N° 13 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la seguridad de la población.

### Estimación del nivel de riesgo en la seguridad

26. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la seguridad de la población se realiza empleando la siguiente ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$



27. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos:  $(1 \times 2)$ , el valor del riesgo para la seguridad de la población es: 2, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.

#### Determinación del nivel de riesgo

| Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente | Rango del riesgo |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Riesgo alto                                                                              | 16 – 25          |
| Riesgo medio                                                                             | 6 – 15           |
| Riesgo bajo                                                                              | 1 – 5            |

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

### II.4.3 Calidad del Ambiente

#### Identificación de peligros

28. No se identificó peligro inminente a nivel superficial asociado a la presencia del pozo que pueda afectar la calidad del ambiente; sin embargo, al no estar herméticamente cerrado, representa un peligro potencial en el tiempo.

#### Estimación de la probabilidad

29. La probabilidad de ocurrencia de peligros se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.



| Probabilidad de la ocurrencia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Valor |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| Durante la evaluación in situ, no se observó a nivel superficial afloramiento de hidrocarburo y/o emisiones de gases asociados a la presencia del pozo, sin embargo al no contar con un adecuado abandono representa un potencial peligro pero con poca probabilidad de ocurrencia, por lo que se estima pueda suceder dentro de un periodo mayor a un año. | 1     |

Fuente: Elaboración propia (Cuadro N° 1 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

#### Estimación de la consecuencia en la calidad del ambiente

30. La consecuencia en la calidad del ambiente se evaluó in situ y en gabinete, conforme a los lineamientos establecidos en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, como se detalla a continuación.

$$\text{Calidad del ambiente} = C + 2(P) + E + CM$$

| Factores               | Escenarios                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Puntuación |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Cantidad (C)           | Durante la evaluación in situ, no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo. Sin embargo, el casing expuesto a nivel de superficie es considerado como un residuo menor a 5 toneladas. | 1          |
| Peligrosidad (P)       | En vista que no se ha percibido a nivel superficial emisión y/o afloramiento de hidrocarburos o sustancias conexas asociados a la presencia del pozo, ni se observa la existencia de hidrocarburo impregnado en el suelo, se considera que el casing expuesto, podría generar daños leves y reversibles.                                              | 2* x (1)   |
| Extensión (E)          | El pozo se encuentra aproximadamente a 6,8 km de distancia de la localidad de Negritos.                                                                                                                                                                                                                                                               | 1          |
| Calidad del Medio (CM) | No se evidencia presencia de sustancias o agentes asociados a la presencia del pozo a nivel de superficie que puedan afectar algún componente ambiental.                                                                                                                                                                                              | 1          |
| <b>Total</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>5</b>   |

Fuente: Elaboración propia (Cuadros números 2, 3, 4 y 6 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos).

\* La peligrosidad se multiplica por la constante 2 en la sumatoria de factores para el cálculo de la consecuencia.

31. Para la puntuación de 5, le corresponde un valor numérico de 1 (Cuadro N° 12 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos) para la consecuencia en la calidad del ambiente.

#### Estimación del nivel de riesgo en la calidad del ambiente

32. De acuerdo a lo señalado en la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos, el cálculo para la estimación de riesgo para la calidad del ambiente, se realiza empleando la ecuación:

$$\text{Riesgo} = \text{Probabilidad} \times \text{Consecuencia}$$

33. Reemplazando los valores obtenidos en esta ecuación tenemos: (1 x 1), el valor del riesgo para la calidad del ambiente es: 1, que se interpreta como un nivel de riesgo BAJO de acuerdo a los rangos establecidos en el siguiente cuadro.

#### Determinación del nivel de riesgo

| Nivel de riesgo en función de la salud, seguridad de la población y calidad del ambiente | Rango del riesgo |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Riesgo alto                                                                              | 16 – 25          |
| Riesgo medio                                                                             | 6 – 15           |
| Riesgo bajo                                                                              | 1 – 5            |

Fuente: Cuadro N° 14 de la Metodología para la Estimación del Nivel de Riesgo de Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos.

### III. CONCLUSIONES

34. Sobre la base de las consideraciones expuestas, es posible formular las siguientes conclusiones:
- (i) El pozo identificado con código PERUPETRO T2280 es un pasivo ambiental del subsector hidrocarburos, en la medida que califica como un pozo mal abandonado que no se encuentra herméticamente cerrado ni en condiciones seguras, de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 032-2004-EM - Reglamento de las Actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos.
  - (ii) Los resultados de la estimación del nivel de riesgo de este pasivo ambiental determinan que, el nivel de riesgo para la salud es BAJO, el nivel de riesgo para la seguridad de la población es BAJO y el nivel de riesgo para la calidad del ambiente es BAJO.

### IV. RECOMENDACIÓN

35. Remitir el presente Informe a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y fines pertinentes.

### V. ANEXOS

1. Registro fotográfico.
2. Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector hidrocarburo (OEFA).
3. Mapa de ubicación geográfica.
4. Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO).
5. Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN.

Atentamente



**PAOLA CHINEN GUIMA**  
Subdirectora de Calidad Ambiental



**CARLOS ALLEN GUILLÉN PANTIGOZO**  
Coordinador de la Unidad de  
Identificación de Pasivos Ambientales del  
Subsector Hidrocarburos

**FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ MENDOZA**  
Unidad de Identificación de Pasivos Ambientales  
del Subsector Hidrocarburos  
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# ANEXOS





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

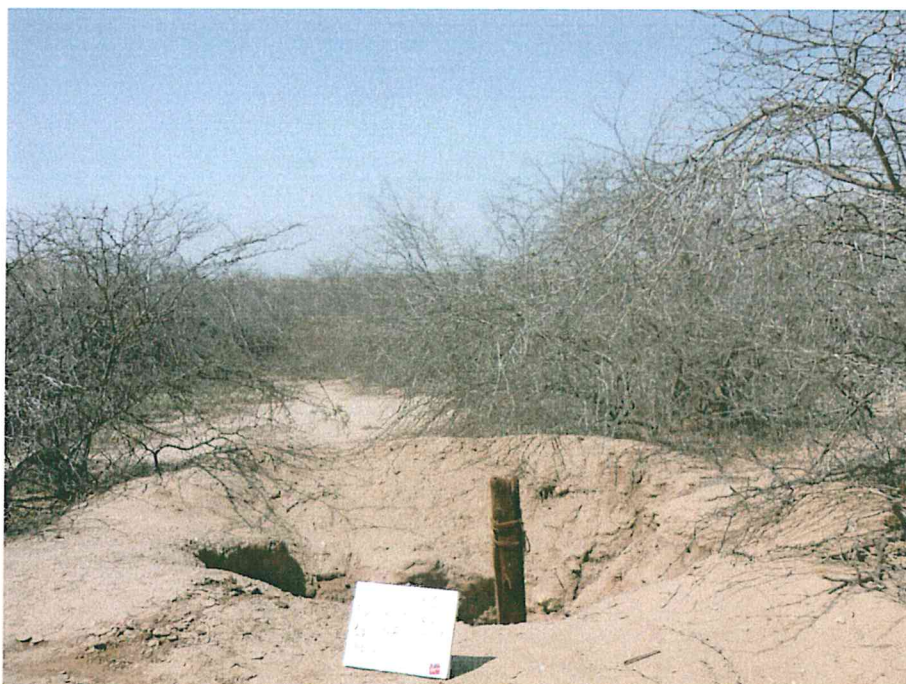
# ANEXO 1

Registro fotográfico





Fotografía N° 1. Pozo inactivo mal abandonado, sin cabezal, con casing de 10 pulgadas de diámetro dentro de un hoyo de aproximadamente 1,4 m de profundidad.



Fotografía N° 2. Área evaluada caracterizada por su relieve llano y árido, con amplios sectores cubiertos por un manto de arenas eólicas, con presencia de vegetación propia de la zona.





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## ANEXO 2

Ficha para la identificación de pasivo ambiental en el subsector  
hidrocarburo (OEFA)





## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

Fecha de la visita: 07-jun-13 Hora de la visita: 11:55 Nombre del evaluador: FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ MENDOZA Dirección / Unidad: OEFA - DE

### I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

Localidad: - Código PERÚPETRO: T2280 Estado Tiempo: ☐ Lluvioso ☒ Soleado ☐ Nublado  
Distrito: La Brea (Descripción)  
Provincia: Talara Cielo despejado y brisa moderada.  
Región: Piura

Lote ☒ Proyecto ☐ Otros ☐  
Nombre: VII  
Área de operación: Pozo T2280

| Coordenadas UTM | Datum Geodésico: | Zona: | Norte:  | Este   | Altitud (m): | Precisión (m): |
|-----------------|------------------|-------|---------|--------|--------------|----------------|
|                 | WGS 84           | 17    | 9483951 | 473266 | 30           | ± 3            |

#### Breve Descripción de la zona:

El área evaluada se caracteriza por tener un relieve llano y árido, con sectores cubiertos por un manto de arenas eólicas, con algunas geoformas que inciden sobre el relieve del área como lomas y colinas, así como superficies depresionadas. Asimismo, el área presenta vegetación entre las que se distingue el faique.

### II. DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE PASIVO AMBIENTAL

|                 |                                                  |                                                     |                                                                  |                                 |                                          |            |
|-----------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Tipo de Pasivo: | Pozo Abandonado <input checked="" type="radio"/> | Instalaciones mal Abandonadas <input type="radio"/> | Suelos Contaminados con Efluente o Derrame <input type="radio"/> | Emisiones <input type="radio"/> | Restos de Residuos <input type="radio"/> | Otros: --- |
|-----------------|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|------------|

#### Descripción del Pasivo Ambiental:

Pozo inactivo mal abandonado, sin cabezal y con casing de 10 pulgadas de diámetro. El pozo se encuentra dentro de un hoyo de 1,4 m de profundidad que abarca un área de 6,42 m2 aproximadamente. No se percibe olores característicos a hidrocarburo, ni suelo impregnado con residuos de hidrocarburo.

Área afectada aprox. (m2): Profundidad aproximada del área afectada (m): No determinado.

### III. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA DE INFLUENCIA

|                          |                                     |                                    |                                          |            |
|--------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Actividades económicas:  | Industrial <input type="checkbox"/> | Comercial <input type="checkbox"/> | Agropecuaria <input type="checkbox"/>    | Otros: --- |
| Actividades recreativas: | Natación <input type="checkbox"/>   | Caza <input type="checkbox"/>      | Campo deportivo <input type="checkbox"/> | Otros: --- |

### IV. SITUACIÓN DEL ENTORNO

| Entorno                              | Distancia aprox. (m) | Descripción                                      |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------------------------------------|
| Viviendas                            | 6855                 | Límite de la ciudad de Negritos.                 |
| Infraestructura vial                 | 586                  | Vía asfaltada o carretera.                       |
| Infraestructura urbana               | -                    | No se observa en un radio de 200 m a la redonda. |
| Áreas Agrícolas o Ganaderas          | -                    | No se observa en un radio de 200 m a la redonda. |
| Explotación forestal                 | -                    | No se observa en un radio de 200 m a la redonda. |
| Bosque y/o Vegetación Natural        | 2                    | Vegetación propia de la zona.                    |
| Especies y Ecosistemas en Protección | -                    | No se observa en un radio de 200 m a la redonda. |
| Otros                                | -                    | No aplica.                                       |

Observaciones Ninguna

### V. SITUACIÓN DEL AGUA (En caso de existir impacto al agua, a una distancia de hasta 100 m)

Cuerpo de agua cercano: No Nombre del cuerpo de agua: ---  
Distancia aproximada (m) No determinado. Volumen o caudal aproximado: No determinado.  
Descripción del cuerpo de agua: No aplica  
Uso del agua: No aplica



## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

### VI. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL

|                                                    |                                                          |                                                                        |                                            |                                            |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Infraestructura encontrada<br>(En caso de existir) | Campamentos, oficinas, talleres <input type="checkbox"/> | Caminos, pistas de aterrizaje, líneas férreas <input type="checkbox"/> | Líneas eléctricas <input type="checkbox"/> | Maquinaria pesada <input type="checkbox"/> |
|                                                    | Plantas de procesos abandonadas <input type="checkbox"/> | Generadores y transformadores eléctricos <input type="checkbox"/>      | Otros ---                                  |                                            |

Descripción de infraestructura: ---

|                                         |                                               |                                   |                                     |                                   |                                  |                                       |          |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------|
| Tipo de Residuo<br>(En caso de existir) | Material de desbroce <input type="checkbox"/> | Chatarra <input type="checkbox"/> | Industrial <input type="checkbox"/> | Desmonte <input type="checkbox"/> | Escoria <input type="checkbox"/> | Construcción <input type="checkbox"/> | Otros: 0 |
|-----------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------|

Descripción de los residuos, en caso de existir (Volumen, etc.): No aplica

| CALIDAD AMBIENTAL | CANTIDAD          | Componente ambiental       | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 1% hasta 10% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/> | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 10% hasta 50% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>                                            | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor a 50% hasta 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>                                                                       | Cantidad de contaminante que se encuentre mayor al 100% sobre el ECA o norma referencial <input type="radio"/>                                                                                |
|-------------------|-------------------|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                   | Infraestructura o residuos | Menor a 5 toneladas <input checked="" type="radio"/>                                                                  | Entre 5 a 49 toneladas <input type="radio"/>                                                                                                                      | Entre 50 a 500 toneladas <input type="radio"/>                                                                                                                                                | Mayor a 500 toneladas <input type="radio"/>                                                                                                                                                   |
|                   | Peligrosidad      |                            | Daños leves y reversibles <input checked="" type="radio"/>                                                            | Combustible <input type="radio"/>                                                                                                                                 | Explosiva, inflamable, corrosiva <input type="radio"/>                                                                                                                                        | Muy inflamable, muy tóxica, causa efectos irreversibles inmediatos <input type="radio"/>                                                                                                      |
|                   | Extensión         |                            | Presencia de población en un radio mayor a 1 km <input checked="" type="radio"/>                                      | Presencia de población en un radio de 0,5 a 1 km <input type="radio"/>                                                                                            | Presencia de población en un radio menor de 0,5 km <input type="radio"/>                                                                                                                      | Presencia de población adyacente, localizada en el mismo lugar del pasivo <input type="radio"/>                                                                                               |
|                   | Calidad del Medio |                            | Pasivo ambiental que no afecte a los componentes ambientales <input checked="" type="radio"/>                         | Pasivo ambiental que se encuentre afectando en un componente ambiental, en al menos un parámetro establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> | Pasivo ambiental que se encuentre afectando en dos componentes ambientales, en al menos un parámetro por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> | Pasivo ambiental que se encuentre afectando dos o más componentes ambientales y dos o más parámetros por componente afectado establecido en el ECA o normal referencial <input type="radio"/> |

|       |                    |                                                     |                                          |                                            |                                           |
|-------|--------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|
| SALUD | Población afectada | Menor a 5 personas <input checked="" type="radio"/> | De 5 a 50 personas <input type="radio"/> | De 50 a 100 personas <input type="radio"/> | Más de 100 personas <input type="radio"/> |
|-------|--------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|

| SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN | Accesibilidad                       | Para llegar se requiere de un vehículo de transporte (bote, helicóptero, avión) <input type="radio"/>                                          | En vehículo, seguido de distancia corta a pie (mayor a 1 km) <input type="radio"/>                                                              | Recorrido largo a pie en vía no demarcada (mayor de 1 km) <input checked="" type="radio"/>                                           | Adyacente a áreas pobladas, corta distancia a pie (menos de 1 km) <input type="radio"/>                                                                                                             |
|---------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           | Potencial de colapso                | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones deterioradas a nivel del suelo (menor a 1,5 m) <input checked="" type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables de poca elevación (entre 1,5 y 2,5 m de altura) <input type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas (mayor a 2,5 m de altura) <input type="radio"/> | Instalaciones con cimentación deteriorada y con construcciones inestables y elevadas, con potencial caída de escombros (mayor a 2,5 m de altura) potencial caída de escombros <input type="radio"/> |
|                           | Presencia de cercos                 | Zona afectada con cercos y señales, ambos deteriorados <input type="radio"/>                                                                   | Zona afectada cercada y no señalizada <input type="radio"/>                                                                                     | Zona afectada no cercada pero señalizada <input type="radio"/>                                                                       | Zona afectada no cercada ni señalizada <input checked="" type="radio"/>                                                                                                                             |
|                           | Potencial de incendios o explosivos | Existen residuos explosivos y/o combustibles cuyas propiedades se encuentran neutralizadas <input checked="" type="radio"/>                    | Existen residuos explosivos y/o combustibles almacenados en infraestructuras deterioradas <input type="radio"/>                                 | Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados en áreas cercadas <input type="radio"/>                                     | Existen residuos explosivos y/o combustibles abandonados a la intemperie <input type="radio"/>                                                                                                      |



## FICHA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES EN EL SUBSECTOR HIDROCARBUROS

| Nº Muestras Recolectadas:                       | Aire      | Agua superficial | Agua subterránea | Sedimento | Suelo     | Efluentes | Emisiones |
|-------------------------------------------------|-----------|------------------|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|                                                 | 0         | 0                | 0                | 0         | 0         | 0         | 0         |
| Laboratorio / Número de informe de laboratorio: | No aplica | No aplica        | No aplica        | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

**Observaciones:** La población potencialmente afectada ha sido determinada considerando un radio de hasta 1 km, dado que la mayor distancia en el factor extensión está referida a 1 km.

ING. FRANCISCO JAVIER MÉNDEZ MENDOZA  
Especialista de la Unidad de Identificación  
Pasivos Ambientales en el Subsector Hidrocarburos  
Dirección de Evaluación





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

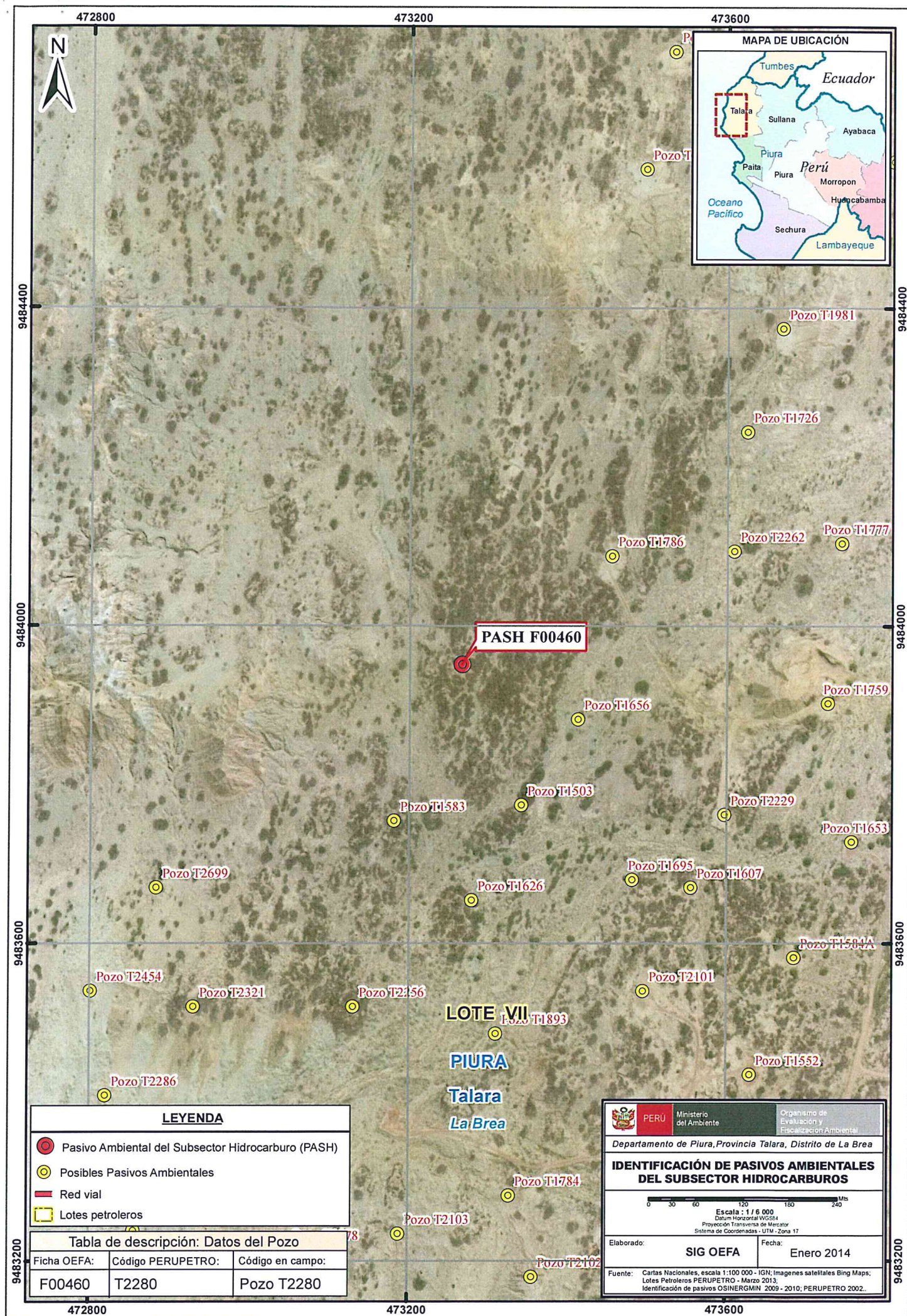
Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# ANEXO 3

Mapa de ubicación geográfica









PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## ANEXO 4

Ficha de información de pozo (fuente: Estudio PERUPETRO)





PERU

Ministerio  
del AmbienteOrganismo de  
Evaluación y  
Fiscalización Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

## INFORMACIÓN DE POZO

|                                                   |                                                                                                                                                                        |                  |                                   |                                  |     |
|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------------------|-----|
| Pozo                                              | T2280                                                                                                                                                                  | Área             | Lomitos                           | Lote                             | VII |
| Coordenada Este                                   |                                                                                                                                                                        | Coordenada Norte |                                   |                                  |     |
| Cía Operadora                                     | Sapet                                                                                                                                                                  |                  |                                   |                                  |     |
| Cía Perforació                                    | IPCo                                                                                                                                                                   |                  |                                   |                                  |     |
| Prioridad de Abandono                             |                                                                                                                                                                        |                  |                                   |                                  |     |
| Fecha de Perforación                              | 06/02/1928                                                                                                                                                             |                  | Profundidad total                 | 2070                             |     |
| Fecha de Completación                             | 16/04/1928                                                                                                                                                             |                  | Profundidad efectiva              | 1666                             |     |
| Casing de Superficie e Intermedios                | 15 1/2", 12 1/2", 10"                                                                                                                                                  |                  |                                   |                                  |     |
| Profundidad de casing de Superficie e Intermedios | 84'- 10', 227'- 10', 1193'- 10'                                                                                                                                        |                  |                                   |                                  |     |
| Casing de producción y lanas                      | 8 1/4", 6 5/8"                                                                                                                                                         |                  |                                   |                                  |     |
| Profundidad de casing de producción y lanas       | 1311'- 1163', 1666'- 1280'                                                                                                                                             |                  |                                   |                                  |     |
| Intervalos Perforados                             | 1666'- 1163'                                                                                                                                                           |                  |                                   |                                  |     |
| Tope Cemento                                      |                                                                                                                                                                        |                  | Formaciones                       | Salina                           |     |
| Tipo y Cantidad de Tapones                        | Greda                                                                                                                                                                  |                  |                                   |                                  |     |
| Profundidad de tapones                            |                                                                                                                                                                        |                  |                                   |                                  |     |
| Tope de Tapones                                   | 0                                                                                                                                                                      |                  | Estado                            | Abandonado productor de petróleo |     |
| Intervalos abiertos                               |                                                                                                                                                                        |                  | Fecha de último Estado            |                                  |     |
| Adecuadamente abandonado                          | No                                                                                                                                                                     |                  | Último Servicio de Pozos          | Limpió (Profundizó)              |     |
| Cumple con Legislación                            | No                                                                                                                                                                     |                  | Fecha Último Servicio de Pozos    | 29/11/1939                       |     |
| Impacto Ambiental y Seguridad                     |                                                                                                                                                                        |                  |                                   |                                  |     |
| Código Intervención                               | 2A                                                                                                                                                                     |                  | Se encuentra entre Construcciones |                                  |     |
| Estado del pozo                                   | ATA                                                                                                                                                                    |                  | Acceso                            |                                  |     |
| Identificado                                      |                                                                                                                                                                        |                  | Terraplén                         |                                  |     |
| Rx Abandono                                       |                                                                                                                                                                        |                  | Foto                              |                                  |     |
| Observaciones                                     | RPI: 85 BOPD. Limpiar/Rebalea/Estimular. No recuperó casing. Profundizó: 1318'- 2070'. Llenó con greda : 2070'-1666'. RPR: 11 x 0 x 7674 (GOR). Abandono: No registra. |                  |                                   |                                  |     |

Fuente: PERUPETRO - 2002





PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Organismo de Evaluación y  
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

# ANEXO 5

Ficha de identificación de Pasivos Ambientales del OSINERGMIN



|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                       |                                |                                              |               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------------------|---------------|
|  <b>Osinergmin</b><br>Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería                                                                          | <b>FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES</b> |                                | Código : F2-GFHL-UMAL-PE-03<br>Revisión : 01 |               |
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                       |                                | Fecha : 05-08-09<br>Página : 1 de 1          |               |
| Número: 843                                                                                                                                                                                                                               |                                                       |                                | Fecha: 19/8/2010                             |               |
| <b>1. LOCALIZACIÓN</b>                                                                                                                                                                                                                    |                                                       |                                |                                              |               |
| Lote: VII                                                                                                                                                                                                                                 |                                                       |                                |                                              |               |
| Área de Producción : LOMITOS                                                                                                                                                                                                              |                                                       |                                |                                              |               |
| Distrito: Negritos                                                                                                                                                                                                                        |                                                       | Provincia: Talara              |                                              | Región: Piura |
| Identificación del Pozo según PERUPETRO : T2280                                                                                                                                                                                           |                                                       |                                |                                              |               |
| Coordenadas UTM Insitu (Sistema WGS-84)                                                                                                                                                                                                   |                                                       |                                |                                              | Zona          |
| Norte<br>9483948                                                                                                                                                                                                                          |                                                       | Este<br>473268                 |                                              | 17            |
| <b>2. DESCRIPCIÓN DEL PASIVO AMBIENTAL</b>                                                                                                                                                                                                |                                                       |                                |                                              |               |
| Pozo ATA, con casing corroído, con signos de fluido en el fondo, restos de madera, vegetación seca en la zona.                                                                                                                            |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>3. REGISTRO FOTOGRÁFICO</b>                                                                                                                                                                                                            |                                                       |                                |                                              |               |
| <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>4. CAUSA / ORIGEN</b>                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |                                |                                              |               |
| Inadecuado Abandono de Pozo                                                                                                                                                                                                               |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>5. TIPOS DE PASIVOS AMBIENTALES</b> (Marque con X el que corresponda).                                                                                                                                                                 |                                                       |                                |                                              |               |
| Pozos abandonados                                                                                                                                                                                                                         | <input checked="" type="checkbox"/>                   | Efluentes                      | <input type="checkbox"/>                     |               |
| Instalaciones mal abandonadas                                                                                                                                                                                                             | <input type="checkbox"/>                              | Emisiones                      | <input type="checkbox"/>                     |               |
| Suelos contaminados                                                                                                                                                                                                                       | <input type="checkbox"/>                              | Restos o depósitos de residuos | <input checked="" type="checkbox"/>          |               |
| <b>6. CATEGORÍA AMBIENTAL</b> (Marque con X el que corresponda).                                                                                                                                                                          |                                                       |                                |                                              |               |
| Contaminación Ambiental                                                                                                                                                                                                                   | <input checked="" type="checkbox"/>                   | Aspectos de interés Humano     | <input type="checkbox"/>                     |               |
| Aspectos Estéticos                                                                                                                                                                                                                        | <input type="checkbox"/>                              | Ecológico                      | <input type="checkbox"/>                     |               |
| <b>7. TITULAR ACTUAL</b>                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |                                |                                              |               |
| SAPET DEVELOPMENT INC                                                                                                                                                                                                                     |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>8. TITULAR (S) ANTERIOR (ES)</b>                                                                                                                                                                                                       |                                                       |                                |                                              |               |
| IPCo ( Última intervención 06/02/1928)                                                                                                                                                                                                    |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>9. RESULTADO DE MONITOREOS</b> (En caso aplique) (Preliminar)                                                                                                                                                                          |                                                       |                                |                                              |               |
| NO APLICA                                                                                                                                                                                                                                 |                                                       |                                |                                              |               |
| <b>10. OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                  |                                                       |                                |                                              |               |
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                       |                                |                                              |               |

